

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de Octubre de 2002.-


Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año, el contrato a favor del señor Luis Roberto ALTAMIRANO (D.N.I. N° 10.622.763 -clase 1951-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en la Subdirección de Seguridad de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 204/206 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION